

Expediente

823/2022 - 12

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: N° 1833 - FACULTAD DE CIENCIAS - Luis Aubriot - Solicita información relativa a monitoreo de calidad de agua que realiza OSE en el Río Santa Lucía (datos con frecuencia diaria, o en su defecto con la mayor frecuencia de muestreo realizada, entre 1 enero 2016 y junio 2022, de información que detalla).-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: FACULTAD DE CIENCIAS Fecha ingresado: 27/06/2022 Información req.: Por medio de la presente solicito información de los monitoreos de calidad de ag... Número: 01833 CI: 214478920019

Extractado

SIP: N° 1833 - FACULTAD DE CIENCIAS - Luis Aubriot - Solicita información relativa a monitoreo de calidad de agua que realiza OSE en el Río Santa Lucía (datos con frecuencia diaria, o en su defecto con la mayor frecuencia de muestreo realizada, entre 1 enero 2016 y junio 2022, de información que detalla).-

Decreto

Montevideo, 8 de julio de 2022.

R.S.G. N° 234/2022

VISTO: la petición formulada por FACULTAD DE CIENCIAS - Luis Aubriot, en la cual solicita información relativa a monitoreo de calidad de agua que realiza O.S.E. en el Río Santa Lucía (datos con frecuencia diaria, o en su defecto con la mayor frecuencia de muestreo realizada, entre 1 enero 2016 y junio 2022, de información que detalla), tal cual expresa en paso electrónico N° 0.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Técnica, a través de la Gerencia Técnica Metropolitana, Sub Gerencia de Producción, Captación y Aducción, Tratamiento Aguas Corrientes y Laboratorio Aguas Corrientes, brinda información sobre lo solicitado, en los pasos electrónicos N° 6, 7 y 8.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

RESUELVE:

1) ACCEDER a la petición formulada por FACULTAD DE CIENCIAS - Luis Aubriot, referente a información relativa a monitoreo de calidad de agua que realiza O.S.E. en el Río Santa Lucía (datos con frecuencia diaria, o en su defecto con la mayor frecuencia de muestreo realizada, entre 1

enero 2016 y junio 2022, de información que detalla).-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el resultando 2 al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-

 Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 15/07/2022 15:50:30 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-